DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**2**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(X)**	**FINAL**	**()**
FECHA DE ELABORACIÓN:	AGOSTO DE 2024			
PERIODO DEL INFORME	Desde **13/05/2024** Hasta **13/06/2024**			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	GN1231-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA IMC-001-2024
TIPO DE CONTRATO:	Mínima Cuantía
CONTRATISTA:	SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS Nit: 901.028.579-2 OMAR GIOVANNI DELGADO GUERRERO C.C. No. 12.754.702 de Pasto Representante Legal

OBJETO:	Prestación de servicios de mantenimiento de la grama natural, grama artificial, jardines y viveros de la cancha del estadio departamental libertad, de conformidad con las condiciones y características técnicas y obligaciones específicas establecidas en los estudios previos y demás documentos del presente proceso.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**05/04/2024**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**142 DÍAS**
FECHA DE INICIO:	**12/04/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**01/09/2024**
VALOR INICIAL:	**$103.699.195,00**
FORMA DE PAGO:	El Departamento de Nariño, cancelará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: • PAGOS PARCIALES, de conformidad con los servicios efectivamente prestados.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JHON JAIRO PRECIADO MARTÍNEZ
CARGO:	SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

FECHA DE SUSPENSIÓN:	**N/A**
FECHA DE REINICIO:	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	**N/A**

CESIONES: **SI ()** **NO (X)**

CESIONARIO	**N/A**

MODIFICACIONES **SI ()** **NO (X)**

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	**N/A**	N/A

PRÓRROGAS: **SI ()** **NO (X)**

PRORROGA No. 1:	**N/A**
PRORROGA No. 2:	**N/A**
PRORROGA No. 3:	**N/A**

TERMINACIÓN FINAL	01/09/2024

ADICIONES: **SI ()** **NO (X)**

ADICIÓN No. 1:	**N/A**

VALOR TOTAL:	**$103.699.195,00**

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No.	N/A

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL	2024020070	09/02/2024	2.3.2.02.02.009- 43-4301-1604-4301001-2023003520144-97990- 16-1.2.1.0.00	$110.000.000	$103.699.195
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2024040241	05/04/2024	2.3.2.02.02.009-43-4301-1604-4301001-2023003520144-97990-16-1.2.1.0.00	$103.699.195	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total		**$103.699.195,00**
Valor Ejecutado PRIMER ACTA (factura No. A1799)	$ 18.771.000,00	
Valor Ejecutado PRESENTE ACTA (factura No.A1888 y A 1889)	$ 33.307.200,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 52.078.200,00**	
Valor pagado al Contratista PRIMER ACTA- EGR 2024005794	$ 18.771.000,00	
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA ACTA (factura No.A1888 y A 1889)	**$ $ 33.307.200,00**	
Saldo Pendiente por Ejecutar	**$ 51.620.995,00**	
Saldo a liberar	**$0**	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
01	2024005794	Pago primer acta, correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril al 12 de mayo del 2024. Factura electronica No. A 1799	30/07/2024	$18.771.000,00
			TOTAL	**$ 18.771.000,00**

[Los correspondientes comprobantes de egreso se deberán adjuntar al presente informe]

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
1. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	SI	NINGUNA
2. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI	NINGUNA
3. Cumplir de acuerdo a la naturaleza del contrato, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente.	SI	NINGUNA
4. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	NINGUNA
5. Realizar dentro del término fijado por el Departamento, el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, de	SI	NINGUNA

las garantías a que haya lugar, si se hubieren pactado.		
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas.	SI	NINGUNA
7. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	SI	NINGUNA
8. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	NINGUNA
9. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	SI	NINGUNA
10. Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato	SI	NINGUNA
11. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	NINGUNA
12. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	SI	NINGUNA
13. Suministrar al Supervisor toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión.	SI	NINGUNA

14. Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	SI	NINGUNA
15. Velar por que durante la ejecución del contrato no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entidad.	SI	NINGUNA
16. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda.	SI	NINGUNA
17. Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato máximo de los tres (3) días siguientes a su expedición.	SI	NINGUNA
18. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	NINGUNA
19. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	NINGUNA
20. No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, de la que el contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las	SI	NINGUNA

sanciones de ley.		
21. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	SI	NINGUNA
22. El contratista se compromete a destinar al cumplimiento del objeto contractual y en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. **PARÁGRAFO 1.** Son sujetos de especial protección constitucional aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	SI	NINGUNA

Obligaciones Específicas (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. El contratista deberá cumplir con el contrato de	SI	NINGUNA

conformidad con las especificaciones y características técnicas de las ACTIVIDADES 1 y 2, exigidas y señaladas en los estudios previos, en la invitación, la oferta económica, y demás anexos que hacen parte integral del contrato, ejecutando las obligaciones que se encaminen al cumplimiento del contrato.		
2. El contratista deberá garantizar la vinculación de un equipo de trabajo, que permita la adecuada ejecución del contrato, de tal manera que el equipo de trabajo deberá cumplir con la experiencia mínima y especifica definida en estudios previos.	SI	NINGUNA
3. El contratista garantizará que el equipo mínimo de trabajo estará disponible desde el inicio y durante toda la ejecución del contrato conforme a la disposición requerida. En caso de variación, se deberá disponer de personal que cumpla con iguales o superiores calidades, previa autorización del Supervisor del contrato.	SI	NINGUNA
4. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas para el mantenimiento de la grama con equipos, herramientas y suministros necesarios durante el término de ejecución del contrato, en caso de daño o deterioro originado por el uso ordinario, se compromete a reemplazarlos, por otro y otros de iguales o mejores características.	SI	NINGUNA
5. El contratista deberá garantizar que, al momento de la ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual, cuenta con las licencias, permisos, autorizaciones o concesiones necesarios	SI	NINGUNA

ante el ente municipal, departamental o nacional que tenga la competencia para el efecto.		
6. Garantizar la prestación CONTINUA del servicio durante el término de ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
7. El proponente deberé contar con DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO, para efectos de practicidad en la ejecución del objeto contractual, condición que acreditara dentro de un término de cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de adjudicacion del contrato.	SI	NINGUNA
8. El contratista entregará cronogramas mensuales para el desarrollo de la ejecución del contrato conforme a las especificaciones técnicas de las actividades 1 y 2.	SI	NINGUNA
9. Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Departamental en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.	SI	NINGUNA
10. El contratista se compromete a usar en el desarrollo del contrato, materiales y elementos y materiales de excelente calidad, incluyendo, pero no limitándose a los abonos, fertilizantes, fungicidas insecticidas, arenas de rio, urea, pinturas químicas y orgánicas así como cualquier otro elemento requerido conforme el comportamiento y necesidades específicas de la cancha, los materiales y elementos serán aprobados por el supervisor del contrato.	SI	NINGUNA
11. El contratista deberá detallar al supervisor del contrato, marcas, fichas	SI	NINGUNA

técnicas y demás pertinentes de los elementos y materiales que use en el desarrollo de las actividades encomendadas.		

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra en ejecucion con un porcentaje de AVANCE del **50,22044770936 %.**

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (x)** **NO ()**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO – GARANTÍA ÚNICA

NOMBRE DE LA ASEGURADORA		Aseguradora Solidaria de Colombia		
NIT.		860.524.654-6		
NUMERO DE PÓLIZA		430-47-994000065543		
AMPAROS	**%**	**VALOR**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	%20	$20.739.839,2	08/04/2024	28/02/2025
Pago de Salarios	%5	$5.184.959,8	08/04/2024	31/07/2027
Calidad del Servicio	%20	$20.739.839,2	08/04/2024	28/02/2024

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A		
NUMERO DE PÓLIZA	N/A		
AMPARO	**VALOR**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: durante el periodo de ejecución no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

TIPO DE SANCIÓN (Seleccionar con una x)		**FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO**	**VALOR DE LA SANCIÓN IMPUESTA**
Multa	**()**	N/A	N/A
Cláusula Penal	**()**	N/A	N/A
Caducidad	**()**	N/A	N/A

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Registro Fotográfico
- ✓ Comprobantes de Egreso.
- ✓ Facturas electronicas No. A 1888, No. A 1889

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del Contrato previamente referido me permito presentar informe parcial de supervisión a fin de aprobar la ejecución del contrato, de conformidad con la siguiente información:

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 - PAGADO

A continuación, se detallan las actividades de mantenimiento desarrolladas por el Contratista SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS en la grama, jardines y viveros de estadio departamental libertad; actividades que se desarrollaron entre del 12 de abril del 2024 y el 12 de mayo del 2024.

1. **APLICACIÓN DE BIOINSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO**: **Equipo requerido**: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego. **Frecuencia**: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas prácticas agrícolas. **Insumos:** El producto y la cantidad a usar deben ser de control biológico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas. **Descripción de la actividad**: Se realiza una dilución del insecticida a usar en el volumen de agua requerido y se aplica cubriendo homogéneamente toda la cancha.

 - Se realizó actividad de aplicación de insecticidas el día 20 de abril.
 - Se realizó actividad de aplicación de insecticidas el día 22 de abril.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.232.000).

2. **APLICACIÓN DE FUNGICIDAS: Equipo requerido**: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego. **Frecuencia:** Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas prácticas agrícolas. **Insumos:** El producto y la cantidad a usar deben ser de control biológico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas. **Descripción de la actividad:** Se realiza una dilución del fungicida de acuerdo a recomendaciones técnicas de la casa comercial del producto, aplica homogéneamente toda la cancha, sus alrededores y jardines.

 - Se realizó actividad de aplicación de funguicidas el día 12 de abril.
 - Se realizó actividad de aplicación de funguicidas el día 17 de abril.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.232.000)

3. **APLICACIÓN DE FERTILIZANTES: Equipo requerido**: Maquina abonadora de granulado. Bomba de espalda, estacionaria o sistema de fertiriego para fertilización edáfica y foliar. **Frecuencia**: se debe realizar una cada 15 días a toda la gramilla, alternando una aplicación edáfica y a los 8 días la aplicación foliar, para un total de dos fertilizaciones completas al mes.

Insumos: Urea, triple quince, potasio, elementos menores, la cantidad es a criterio técnico. **Descripción de la actividad:** Se realiza la aplicación cubriendo homogéneamente a toda la cancha.

- Se realizó aplicación de abono granulado al voleo el día 19 de abril.
- Se realizó aplicación de abono granulado al voleo el día 29 de abril.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.232.000)

4. **CORTE: Equipo requerido:** Maquina corta césped especializada de corte helicoidal. No tripulada. **Frecuencia**: se debe realizar mínimo un corte cada dos días de por medio a toda la gramilla, es decir, 12 veces al mes. **Descripción de la actividad**: Se pasa la maquina cortando por toda la cancha con la altura requerida (1.8 y 2 cms), recolectando la grama cortada. El corte debe hacerse de la siguiente forma: el primero de oriente a occidente y el segundo de norte a sur, hasta completar los 7 cortes al mes, intercalándolos.

 - Se realizó actividad de corte de grama sentido horizontal el día 15 de abril.
 - Se realizó actividad de corte de grama sentido vertical el día 25 de abril.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 26 de abril.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 27 de abril.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 29 de abril.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 01 de mayo.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 03 de mayo.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 04 de mayo.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 06 de mayo.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 07 de mayo.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 10 de mayo.
 - Se realizó actividad de corte de grama el día 11 de mayo.

VALOR EJECUTADO: SEIS MILLONES SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 6.006.000).

5. **DEMARCACIÓN: Equipo requerido**: Maquina pinta líneas y regla. **Frecuencia**: se debe realizar una demarcación de las líneas antes de cada partido, es decir una cada semana para los entrenamientos y en partidos de local que según calendario Liga I 2024, son tres veces por mes, para un total de siete demarcaciones mensuales. Insumos: Pintura orgánica blanca**. Descripción de la actividad:** Se aplica con la pinta líneas con ayuda de la regla a todas las líneas de la cancha.

 - Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 13 de abril.
 - Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 16 de abril.
 - Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 20 de abril.
 - Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 23 de abril.
 - Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 01 de mayo.
 - Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 08 de mayo.
 - Se realizó actividad de demarcación de cancha el día 11 de mayo.

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 2.131.500).

6. **PINTURA ORGANICA VERDE**: **Equipo requerido:** Maquina pinta líneas. **Frecuencia:** se debe realizar una aplicación a las zonas deterioradas de la cancha. **Insumos:** Pintura orgánica verde. **Descripción de la actividad:** Se aplica pintura en las zonas deterioradas o a criterio de la supervisión técnica en las zonas que ella indique, de color verde en el tono indicado, garantizando la buena presentación de la grama

 - Se realizó actividad de pintura orgánica verde el día 15 de abril

VALOR EJECUTADO: OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 800,00).

7. **CEPILLADA DE LA CANCHA**: **Equipo requerido**: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura de 1.5 m de ancho. **Frecuencia:** Se debe realizar después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes**. Descripción de la actividad:** Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas.

 - Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 19 de abril.
 - Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 22 de abril.
 - Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 23 de abril.
 - Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 26 de abril.
 - Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 02 de mayo.
 - Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 09 de mayo.
 - Se realizó actividad de cepillada de la cancha el día 12 de mayo.

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.263.800).

8. **REPARACION DE APIQUES O DIVOTS: Equipo requerido**: Chuzos, pala y coche. **Frecuencia:** Se realiza después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes. **Insumos:** Arena media pega lavada. **Descripción de la actividad:** con el chuzo se levanta la grama del hueco dejado por el guayo del jugador y se llena con arena, CUANDO SEA reponer el pedazo de grama.

 - Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 12 de abril.
 - Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 18 de abril.
 - Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 25 de abril.
 - Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 04 de mayo.
 - Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 10 de mayo
 - Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 11 de mayo.
 - Se realizó actividad de reparación de apiques o dibots el día 12 de mayo.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.347.500).

9. **DESMALEZADA: Equipo requerido:** Chuzos, rastrillos metálicos. **Frecuencia:** La desmalezada se debe realizar una vez a la semana, teniendo precaución que las malezas no florezcan al interior del terreno de juego y jardines. **Descripción de la actividad:** con el chuzo o el rastrillo se arranca las malezas, si es necesario se repone el pedazo o parche arrancado con grama, para su recuperación.

 - Se realizó actividad de desmalezada el día 13 de abril.
 - Se realizó actividad de desmalezada el día 16 de abril.
 - Se realizó actividad de desmalezada el día 24 de abril.
 - Se realizó actividad de desmalezada el día 06 de mayo.

VALOR EJECUTADO: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 554.400).

10. **RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA: Equipo requerido:** sistema de riego existente y mangueras para la jardinería. **Frecuencia:** Cuando se requiera, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el técnico de campo y/o interventor lo requiera, garantizando la buena calidad de riego de la grama. **Descripción de la actividad:** Se programa el sistema desde el controlador para se aplique agua.

- Se realizó actividad de riego el día 18 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 20 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 23 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 27 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 30 de abril.
- Se realizó actividad de riego el día 07 de mayo.
- Se realizó actividad de riego el día 09 de mayo.
- Se realizó actividad de riego el día 10 de mayo.

VALOR EJECUTADO: NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 924.000).

11. **CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA: Equipo requerido:** Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura. 1.5 m de ancho. **Frecuencia**: La cepillada se debe realizar antes de cada partido o cuando el interventor lo solicite, mínimo tres veces al mes. **Descripción de la actividad:** Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas sobre la grama sintética

 - Se realizó actividad de cepillada de grama sintética el día 17 de abril.
 - Se realizó actividad de cepillada de grama sintética el día 24 de abril.
 - Se realizó actividad de cepillada de grama sintética el día 07 de mayo.

VALOR EJECUTADO: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 264.000).

12. **CORTE CON GUADAÑA: Equipo requerido:** Guadañadora, escobillas plásticas, mamparas protectoras. **Frecuencia: mínimo** una vez al mes. **Descripción de la actividad:** Corte con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no trabaja. Incluye bordeo de canchas, zonas de jardín.

 - Se realizó actividad de corte con guadaña día 18 de abril.

VALOR EJECUTADO: OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 88.000).

13. **MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS: Equipo requerido:** Tijeras podadoras, palas, picas, machetes. **Frecuencia:** Una vez por mes Insumos: Fertilizantes orgánicos, enmienda orgánica, bio insumos agrícolas. **Descripción de la actividad:** Fertilización de plantas ornamentales, manejar altura menor o igual a 50 cms, usar como cobertura vegetal el material podado, previamente picado, para protección del suelo y abono de las plantas, realizar control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de ramas y hojas secas, aporte de sustrato y enmiendas orgánicas y productos fitosanitarios requeridos; limpieza y control de plantas parásitas, podas sanitarias y de formación, riego de jardines mínimo una vez a la semana.

 - Se realiza actividad de mantenimiento de jardines día 13 de abril.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 1.495.000).

VALOR TOTAL EJECUTADO INFORME No. 01: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 18.771.000).

De acuerdo a la información suministrada y los soportes de ejecución presentados por el **CONTRATISTA**, como es el informe de ejecución, factura electrónica de venta No. A1799 y demás documentos contractuales y cotejados con los estudios previos aprobados, se puede

constatar que se ejecutó en el primer informe de ejecución, un porcentaje de 18,101394133% del objeto y obligaciones contraídas con el Departamento de Nariño, en el periodo comprendido entre el 12 de abril al 12 de Mayo de 2024.

En atención al numeral 8 DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA, item 4 "Realizar el pago al contratista en la forma y condiciones pactadas y señaladas en la cláusula relativa al valor y forma de pago", el departamento cumplió de conformidad con el numeral 11, mismo que expone:

11. FORMA DE PAGO
El Departamento de Nariño, cancelará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera:

• **PAGOS PARCIALES,** de conformidad con los servicios efectivamente prestados.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago pactado se requerirá:

a. Presentación de la factura a nombre del DEPARTAMENTO. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente al servicio prestado.
b. Certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato.
c. Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de Seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo Previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
d. Informe de actividades. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del Supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.
e. Se requiere el certificado de ingreso a almacén de los artículos relacionados en la Factura que se encuentre en proceso de cobro.

De conformidad con los servicios efectivamente prestados según el primer informe de ejecución y primer informe de supervisión No. 01 y de acuerdo a lo relacionado anteriormente, el Departamento cumplió con los pagos al contratista, a través del comprobante de egreso No. 2024005794 el día 30/07/2024.

Se anexa cronograma de actividades ejecutadas y verificadas por parte del Ingeniero Agrónomo, contratista apoyo a la Supervisión.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE MANTENIMEINTO RUTINARIO DE LA GRAMA NATURAL, GRAMA ARTIFICIAL, JARDINES Y VIVEROS DE LA CANCHA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD.CONTRATO GN 1231-2024
PERIODO 12 DE ABRIL DEL 2024 AL 12 DE MAYO DEL 2024.

PAGO DEL 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2024

ACTIVIDAD	DESARROLLO	UNIDAD	CANTIDAD	FRECUENCIA X MES	VALOR UNITARIO	VALOR ACTIVIDAD	12 V	13 S	14 D	15 L	16 M	17 M	18 J	19 V	20 S	21 D	22 L	23 M	24 M	25 J	26 V	27 S	28 D	29 L	30 M	1 M	2 J	3 V	4 S	5 D	6 L	7 M	8 M	9 J	10 V	11 S	12 D	TOTAL
APLICACIÓN DE BIOINSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO Equipo requerido : Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego Frecuencia: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas practicas agrícolas. Insumos: El producto y la cantidad a usar deben ser de control biologico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas practicas agrícolas. Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del insecticida a usar en el volumen de agua requerido y se aplica cubriendo homogéneamente toda la cancha.	Se realiza una dilucion del insecticida a usar, se diluye en la cantidad de agua recomendada por el agronomo, y se aplica manualmente y de manera homogenea por toda la grama	Mt2	7.700	2	$ 80	$ 616.000																																**$ 1.232.000**
APLICACIÓN DE FUNGICIDAS. Equipo requerido : Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego. Frecuencia: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas practicas agrícolas Insumos: El producto y la cantidad a usar deben ser de control biologico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas practicas agrícolas. Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del fungicida de acuerdo a recomendaciones tecnicas de la casa comercial del producto, aplica homogéneamente toda la cancha, sus alrededores y	Se realiza la dilucion del fungicida a utilizar, se realiza la dilucion en la cantidad de agua recomendada por el agronomo, y se aplica de manera homogenea mediante el sistema de riego a todo la grama.	Mt2	7.700	2	$ 80	$ 616.000																																**$ 1.232.000**
APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Equipo requerido : Maquina abonadora de granulado. Bomba de espalda, estacionaria o sistema de fertiriego para fertilización edafica y foliar. Frecuencia: se debe realizar una cada 15 días a toda la gramilla, alternando un aplicación edafica y a los 8 dias la aplicación foliar, para un total de dos fertilizaciones completas al mes.	Se realiza la aplicación manual del abono granulado en toda la grama.	Mt2	7.700	2	$ 80	$ 616.000																																**$ 1.232.000**
CORTE Equipo requerido : Maquina corta césped especializada de corte helicoidal. No tripulada Frecuencia: se debe realizar mínimo un corte cada dos días de por medio a toda la gramilla, es decir, 12 veces al mes. Descripción de la actividad: Se pasa la maquina cortando por toda la cancha con la altura requerida (18 y 2 cms), recolectando la grama cortada. El corte	Se realiza corte de grama con maquina grinadora , sentido oriental- occidental, y se realiza la limpieza y recolección de la grama cortada, para almacenar en punto de acopio para su	Mt2	7.700	12	$ 65	$ 500.500																																**$ 6.006.000**
DEMARCACIÓN. Equipo requerido : Maquina pinta líneas y regla Frecuencia: se debe realizar una demarcación de las líneas antes de cada partido, es decir una cada semana para los entrenamientos y en partidos de local que según calendario Liga I 2024, son tres veces por mes, para un total de siete demarcaciones mensuales. insumos: Pintura orgánica blanca. Descripción de la actividad:	se realiza demarcacion de grama con pintura organica de agua soluble tipo 2, se delinean con regla todas las lineas de la cancha, el centro y las areas.	Ml	725	7	$ 420	$ 304.500																																**$ 2.131.500**
PINTURA ORGANICA VERDE Equipo requerido : Maquina pinta líneas. Frecuencia: se debe realizar una aplicación a las zonas deterioradas de la cancha. Insumos: Pintura orgánica verde. Descripción de la actividad: Se aplica pintura en las zonas deterioradas o a criterio de la supervisión técnica en las zonas que ella	Se realiza aplicación de pintura organica verde, en las zonas deterioradas , o en mal estado, pàra mejorar la presentacion de la grama	Mt2	1	1	$ 800	$ 800																																**$ 800**
CEPILLADA DE LA CANCHA Equipo requerido : Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura de 15 m de ancho. Frecuencia: Se debe realizar después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes.	Se realiza actividad de cepillado de la grama con maquina autopropilsada y cepillos de cerda dura de 15	Mt2	7.700	7	$ 42	$ 323.400																																**$ 2.263.800**
REPARACION DE APIQUES O DIVOTS. Equipo requerido : Chuzos, pala y coche. Frecuencia: Se realiza después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes. Insumos: Arena media pega lavada. Descripción de la actividad: con el chuzo se levanta la grama del hueco	Se realiza la actividad de reparacion de apiques o divots, mediante el uso de un chuzo, se levanta el hueco dejado en la grama y se rellena con arena.	Mt2	7.700	7	$ 25	$ 192.500																																**$ 1.347.500**
DESMALEZADA. Equipo requerido : Chuzos, rastrillos metálicos. Frecuencia: La desmalezada se debe realizar una vez a la semana, teniendo precaución que las malezas no florezcan al interior del terreno de juego y jardines. Descripción de la actividad: con el chuzo o el rastrillo se arranca las malezas, si es necesario	se realiza la actividad de retiro de maleza, mediante la utilizacion de un chuzo para retirar las malezas de la grama , en ocaciones se remplaza el	Mt2	7.700	4	$ 18	$ 138.600																																**$ 554.400**
RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA Equipo requerido : sistema de riego existente y mangueras para la jardinería. Frecuencia: Cuando se requiera, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el técnico de campo y/o interventor lo requiera, garantizando la buena calidad de riego de la grama. Descripción de	Se realiza la actividad de riego de la cancha, a criterio técnico, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando	Mt2	7.700	8	$ 15	$ 115.500																																**$ 924.000**
CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA Equipo requerido : Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura, 15 m de ancho. Frecuencia: La cepillada se debe realizar antes de cada partido o cuando el interventor lo solicite, mínimo tres veces al mes. Descripción de la actividad: Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones	Se realiza la actividad de cepillada de la grama con cepillo de cerdas duras de 15 cms , se cepilla en la direccion indicada, para el mejoramiento	Mt2	440	3	$ 200	$ 88.000																																**$ 264.000**
CORTE CON GUADAÑA Equipo requerido : Guadañadora, escobillas plásticas, mamparas protectoras Frecuencia: mínimo una vez al mes Descripción de la actividad: Corte con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no	Se realiza actividad de corte de la cancha con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no trabaja. Incluye	Mt2	440	1	$ 200	$ 88.000																																**$ 88.000**
MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS Equipo requerido : Tijeras podadoras, palas, picas, machetes. Frecuencia: Una vez por mes Insumos: Fertilizantes orgánicos, enmienda orgánica, bio insumos agrícolas. Descripción de la actividad: Fertilización de plantas ornamentales, manejar altura menor o igual a 50 cms, usar como cobertura vegetal el material podado, previamente picado, para protección del suelo y abono de las plantas, realizar control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de ramas y hojas secas, aporte de sustrato y enmiendas orgánicas y productos fitosanitarios requeridos; limpieza y control de plantas parásitas, podas sanitarias y de formación, riego de jardines mínimo una vez	Se realiza Fertilización de plantas ornamentales H < 0,50, aporte de material vegetal chipiado a los jardines para protección del suelo, control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de hojas secas, aporte de tierra abonada, aplicación de enmiendas orgánicas y	Mt2	1150	1	$ 1.300	$ 1.495.000																																**$ 1.495.000**
UTILIZACION DE LA CANCHA ,PARTIDOS OFICIALES Y ENTRENOS DEPORTIVO PASTO																																						
TOTAL																																						**$ 18.771.000**

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

INFORME DE SUPERVISION ACTUAL No. 02

El Contratista SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMEDICOS DE COLOMBIA SAS presenta el segundo informe de ejecución, de conformidad a las actividades de mantenimiento desarrolladas en la grama, jardines y viveros de estadio departamental libertad, mismas que se desarrollaron entre del 13 de mayo del 2024 y el 13 de junio del 2024, y se detallan a continuación:

ACTIVDAD No. 01

1. **VERTICUT LEVE:**
 Equipo requerido: Maquina verticut de cuchillas de 0.3 cm. De gruesa y 10 cm. de largo.
 Frecuencia: se debe realizar cada tres meses sin que interfiera con el Verticut Agresivo. Tres meses antes del Verticut Agresivo.
 Descripción de la actividad: La máquina realiza cortes de forma vertical a una distancia de 2 cm. Uno de otro y 3 cm. de profundidad, extrayendo toda la grama vieja y seca que se encuentra debajo de las hojas.

- Se realizó la actividad de VERTICUT LEVE el día 13 de mayo.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($1.925.000)

2. **VERTICUT AGRESIVO:**
 Equipo requerido: Maquina verticut de cuchillas de 0.3 cm. De gruesa y 10 cm. De largo.
 Frecuencia: se debe realizar, antes de la aireación.
 Descripción de la actividad: La máquina realiza cortes de forma vertical a una distancia de 2 cm. Uno de otro y 3 cm. de profundidad, extrayendo toda la grama vieja y seca que se encuentra debajo de las hojas.

- Se realizó la actividad de VERTICUT AGRESIVO el día 14 de mayo.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($1.925.000)

3. **ANALISIS FOLIAR Y DE SUELOS:**
 Equipo requerido: cruceta probadora de suelos
 Frecuencia: se debe realizar alternando uno foliar y uno de suelo por año.
 Descripción de la actividad: Se recolecta la muestra y se envía a un laboratorio para su respectivo análisis, el cual debe ser entregado con sus recomendaciones nutricionales de acuerdo a la variedad de gramas existentes en el terreno de juego.

- Se realizó la actividad de ANALISIS FOLIAR Y DE SUELOS el día 15 de mayo.

VALOR EJECUTADO: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($630.000)

4. **AIREACIÓN:**
 Equipo requerido: Maquina aireadora de sacabocados de 1.8 cm. de diámetro y 10 cm. De profundidad.
 Frecuencia: se debe realizar a toda la gramilla.
 Descripción de la actividad: La máquina realiza huecos a una distancia de 5 cm. uno de otro, extrayendo cilindros de tierra de 1.8 cm. de diámetro y 10 cm. De profundidad, con el fin de que ingrese aire a la raíz de la grama.

- Se realizó la actividad de AIREACIÓN el día 16 de mayo.

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.325.400)

5. **TOP-DRESSING:**
 Equipo requerido: Maquina Aplicadora de arena, palas y coches.
 Frecuencia: se debe realizar una cada seis meses a toda la gramilla, Después de realizar la aireación y el verticut.
 Insumos: Arena media (de rio) pega lavada.
 Descripción de la actividad: Se aplica una película de 0.5 a 1 cm. De grueso, a toda la cancha, luego se pasa una malla especial para repartir homogéneamente la mezcla e incorporarla por los huecos que dejo la aireación.

- Se realizó actividad de TOP-DRESSING el día 17 de mayo.

VALOR EJECUTADO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($5.390.000).

6. **APLICACIÓN DE CAL AGRICOLA:**
 Equipo requerido: Palas, baldes y coches.
 Frecuencia: se debe realizar después de la aireación y el Verticut.
 Insumos: Cal agrícola, la cantidad es a criterio técnico, de acuerdo al análisis de suelos y a los requerimientos nutricionales de las Variedades de gramas existentes en el estadio.
 Descripción de la actividad: Se realiza la aplicación al voleo, Cubriendo homogéneamente toda la cancha.

- Se realizó actividad de APLICACIÓN DE CAL AGRICOLA el día 18 de mayo.

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.340.800).

VALOR TOTAL EJECUTADO ACTIVIDAD No. 01: CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($14.536.200).

ACTIVIDAD No. 02

1. **APLICACIÓN DE FUNGICIDAS:**
 Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego.
 Frecuencia: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas prácticas agrícolas.
 Insumos: El producto y la cantidad a usar deben ser de control biológico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas.
 Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del fungicida de acuerdo a recomendaciones técnicas de la casa comercial del producto, aplica homogéneamente toda la cancha, sus alrededores y jardines.

- Se realizó actividad de **APLICACIÓN DE FUNGICIDAS** el día 19 de mayo.
- Se realizó actividad de **APLICACIÓN DE FUNGICIDAS** el día 24 de mayo.

VALOR EJECUTADO: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.232.000).

2. **APLICACIÓN DE FERTILIZANTES:**

Equipo requerido: Maquina abonadora de granulado. Bomba de espalda, estacionaria o sistema de ferti riego para fertilización edáfica y foliar.
Frecuencia: se debe realizar una cada 15 días a toda la gramilla, alternando una aplicación edáfica y a los 8 días la aplicación foliar, para un total de dos fertilizaciones completas al mes.
Insumos: Urea, triple quince, potasio, elementos menores, la cantidad es a criterio técnico
Descripción de la actividad: Se realiza la aplicación cubriendo homogéneamente.

- Se realizó actividad de **APLICACIÓN DE FERTILIZANTES** el día 20 de mayo.
- Se realizó actividad de **APLICACIÓN DE FERTILIZANTES** el día 30 de mayo

VALOR EJECUTADO: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.232.000).

3. **CEPILLADA DE LA CANCHA:**
Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura de 1.5 m de ancho.
Frecuencia: Se debe realizar después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes.
Descripción de la actividad: Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas

- Se realizó actividad de CEPILLADA DE LA CANCHA el día 20 de mayo.
- Se realizó actividad de CEPILLADA DE LA CANCHA el día 23 de mayo.
- Se realizó actividad de CEPILLADA DE LA CANCHA el día 24 de mayo.
- Se realizó actividad de CEPILLADA DE LA CANCHA el día 27 de mayo.
- Se realizó actividad de CEPILLADA DE LA CANCHA el día 2 de junio.
- Se realizó actividad de CEPILLADA DE LA CANCHA el día 9 de junio.
- Se realizó actividad de CEPILLADA DE LA CANCHA el día 13 de junio.

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.263.800).

4. **APLICACIÓN DE BIOINSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO:**
Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego
Frecuencia: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas prácticas agrícolas.
Insumos: El producto y la cantidad a usar deben ser de control biológico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas prácticas agrícolas.
Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del insecticida a usar en el volumen de agua requerido y se aplica cubriendo homogéneamente toda la cancha.

- Se realizó actividad de APLICACIÓN DE BIOINSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO el día 21 de mayo.
- Se realizó actividad de APLICACIÓN DE BIOINSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO el día 23 de mayo.

VALOR EJECUTADO: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.232.000).

5. **DEMARCACIÓN:**
Equipo requerido: Maquina pinta líneas y regla
Frecuencia: se debe realizar una demarcación de las líneas antes de cada partido, es decir una cada semana para los entrenamientos y en partidos de local que según calendario Liga I 2024, son tres veces por mes, para un total de siete demarcaciones mensuales.

Insumos: Pintura orgánica blanca. Descripción de la actividad: Se aplica con la pinta líneas con ayuda de la regla a todas las líneas de la cancha.

- Se realizó actividad de DEMARCACIÓN el día 21 de mayo.
- Se realizó actividad de DEMARCACIÓN el día 24 de mayo.
- Se realizó actividad de DEMARCACIÓN el día 27 de mayo.
- Se realizó actividad de DEMARCACIÓN el día 30 de mayo.
- Se realizó actividad de DEMARCACIÓN el día 1 de junio.
- Se realizó actividad de DEMARCACIÓN el día 5 de junio.
- Se realizó actividad de DEMARCACIÓN el día 12 de junio.

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.131.500).

6. **RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA:**

Equipo requerido: sistema de riego existente y mangueras para la jardinería.
Frecuencia: Cuando se requiera, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el técnico de campo y/o interventor lo requiera, garantizando la buena calidad de riego de la grama.
Descripción de la actividad: Se programa el sistema desde el controlador para se aplique agua.

- Se realizó actividad de RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA el día 21 de mayo.
- Se realizó actividad de RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA el día 24 de mayo.
- Se realizó actividad de RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA el día 28 de mayo.
- Se realizó actividad de RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA el día 31 de mayo.
- Se realizó actividad de RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA el día 4 de junio.
- Se realizó actividad de RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA el día 7 de junio.
- Se realizó actividad de RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA el día 9 de junio.
- Se realizó actividad de RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA el día 10 de junio.

VALOR EJECUTADO: NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($924.000).

7. **CORTE:**

Equipo requerido: Maquina corta césped especializada de corte helicoidal. No tripulada.
Frecuencia: se debe realizar mínimo un corte cada dos días de por medio a toda la gramilla, es decir, 12 veces al mes.
Descripción de la actividad: Se pasa la maquina cortando por toda la cancha con la altura requerida (1.8 y 2 cms), recolectando la grama cortada. El corte debe hacerse de la siguiente forma: el primero de oriente a occidente y el segundo de norte a sur, hasta completar los 7 cortes al mes, intercalándolos.

- Se realizó actividad de CORTE el día 22 de mayo.
- Se realizó actividad de CORTE el día 26 de mayo.
- Se realizó actividad de CORTE el día 27 de mayo.
- Se realizó actividad de CORTE el día 28 de mayo.
- Se realizó actividad de CORTE el día 30 de mayo.
- Se realizó actividad de CORTE el día 1 de junio.
- Se realizó actividad de CORTE el día 3 de junio.
- Se realizó actividad de CORTE el día 4 de junio.
- Se realizó actividad de CORTE el día 6 de junio.
- Se realizó actividad de CORTE el día 7 de junio.
- Se realizó actividad de CORTE el día 10 de junio.
- Se realizó actividad de CORTE el día 11 de junio.

VALOR EJECUTADO: SEIS MILLONES SEIS MIL PESOS M/CTE ($6.006.000).

8. **REPARACION DE APIQUES O DIVOTS:**
 Equipo requerido: Chuzos, pala y coche.
 Frecuencia: Se realiza después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes.
 Insumos: Arena media pega lavada.
 Descripción de la actividad: con el chuzo se levanta la grama del hueco dejado por el guayo del jugador y se llena con arena, CUANDO SEA reponer el pedazo de grama.

- Se realiza actividad de REPARACION DE APIQUES O DIVOTS el día 22 de mayo.
- Se realiza actividad de REPARACION DE APIQUES O DIVOTS el día 26 de mayo.
- Se realiza actividad de REPARACION DE APIQUES O DIVOTS el día 30 de mayo.
- Se realiza actividad de REPARACION DE APIQUES O DIVOTS el día 4 de junio.
- Se realiza actividad de REPARACION DE APIQUES O DIVOTS el día 8 de junio.
- Se realiza actividad de REPARACION DE APIQUES O DIVOTS el día 10 de junio.
- Se realiza actividad de REPARACION DE APIQUES O DIVOTS el día 12 de junio.

VALOR EJECUTADO: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.347.500).

9. **DESMALEZADA:**
 Equipo requerido: Chuzos, rastrillos metálicos.
 Frecuencia: La desmalezada se debe realizar una vez a la semana, teniendo precaución que las malezas no florezcan al interior del terreno de juego y jardines.
 Descripción de la actividad: con el chuzo o el rastrillo se arranca las malezas, si es necesario se repone el pedazo o parche arrancado con grama, para su recuperación.

- Se realiza actividad de DESMALEZADA el día 25 de mayo.
- Se realiza actividad de DESMALEZADA el día 29 de mayo.
- Se realiza actividad de DESMALEZADA el día 3 de junio.
- Se realiza actividad de DESMALEZADA el día 6 de junio.

VALOR EJECUTADO: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($554.400)

10. **CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA:**
 Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura. 1.5 m de ancho.
 Frecuencia: La cepillada se debe realizar antes de cada partido o cuando el interventor lo solicite, mínimo tres veces al mes.
 Descripción de la actividad: Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas sobre la grama sintética

- Se realiza actividad de CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA el día 25 de mayo.
- Se realiza actividad de CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA el día 1 de junio.
- Se realiza actividad de CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA el día 7 de junio.

VALOR EJECUTADO: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($264.000).

11. **PINTURA ORGANICA VERDE:**
 Equipo requerido: Maquina pinta líneas.
 Frecuencia: se debe realizar una aplicación a las zonas deterioradas de la cancha.
 Insumos: Pintura orgánica verde.

Descripción de la actividad: Se aplica pintura en las zonas deterioradas o a criterio de la supervisión técnica en las zonas que ella indique, de color verde en el tono indicado, garantizando la buena presentación de la grama

- Se realiza actividad de PINTURA ORGANICA VERDE el día 26 de mayo.

VALOR EJECUTADO: OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($800).

12. **CORTE CON GUADAÑA:**
 Equipo requerido: Guadañadora, escobillas plásticas, mamparas protectoras
 Frecuencia: mínimo una vez al mes
 Descripción de la actividad: Corte con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no trabaja. Incluye bordeo de canchas, zonas de jardín.

- Se realiza actividad de CORTE CON GUADAÑA el día 31 de mayo.

VALOR EJECUTADO: OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($88.000).

13. **MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS:**
 Equipo requerido: Tijeras podadoras, palas, picas, machetes.
 Frecuencia: Una vez por mes
 Insumos: Fertilizantes orgánicos, enmienda orgánica, bio insumos agrícolas.
 Descripción de la actividad: Fertilización de plantas ornamentales, manejar altura menor o igual a 50 cms, usar como cobertura vegetal el material podado, previamente picado, para protección del suelo y abono de las plantas, realizar control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de ramas y hojas secas, aporte de sustrato y enmiendas orgánicas y productos fitosanitarios requeridos; limpieza y control de plantas parásitas, podas sanitarias y de formación, riego de jardines mínimo una vez a la semana.

- Se realiza actividad de MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS el día 2 de junio.

VALOR EJECUTADO: un millón cuatrocientos noventa y cinco mil PESOS M/CTE ($1.495.000).

VALOR TOTAL EJECUTADO ACTIVIDAD No. 02: DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($18.771.000).

VALOR TOTAL EJECUTADO INFORME No. 02: TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 33.307.200).

De acuerdo a la información suministrada y los soportes de ejecución presentados por el **CONTRATISTA**, como es el informe de ejecución con evidencias debidamente firmado y aprobado por el Ingeniero Agrónomo de la Secretaria de Recreación y Deporte ; delegado para el apoyo a la supervisión del contrato, factura electrónica de venta No. A1888 y No. A 1889 y demás documentos contractuales, cotejados con los estudios previos aprobados, se puede constatar que se ejecutó en el segundo Informe de ejecución un porcentaje de 32,119053576% del objeto y obligaciones contraídas con el Departamento de Nariño, en el periodo comprendido entre el 13 de mayo al 13 de junio de 2024.

De acuerdo a lo anteriormente relacionado, se puede concluir que hasta el día 13 de junio del 2024, se ha ejecutado del valor del contrato $ 52.078.200,00, equivalente al 50,22044770936%.

Se anexa cronograma de actividades ejecutadas y verificadas por parte del Ingeniero Agrónomo, contratista apoyo a la Supervisión.

CRONOGRAMA DE MANTENIMEINTO PERIÓDICO DE LA GRAMILLA NATURAL DE LA CANCHA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD ACTIVIDAD 1 - CONTRATO GN 1231-2024

ACTIVIDAD	DESARROLLO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FRECUENCIA X MES	VALOR ACTIVIDAD	13 L	14 M	15 M	16 J	17 V	18 S	19 D	20 L	21 M	22 M	23 J	24 V	25 S	26 D	27 L	28 M	29 M	30 J	31 V	1 S	2 D	3 L	4 M	5 M	6 J	7 V	8 S	9 D	10 L	11 M	12 M	TOTAL
ANALISIS FOLIAR Y DE SUELOS: Equipo requerido: cruceta probadora de suelos Frecuencia: se debe realizar alternando uno foliar y uno de suelo por año. Descripción de la actividad: Se recolecta la muestra y se envía a un laboratorio para su respectivo análisis, el cual debe ser entregado con sus recomendaciones nutricionales de acuerdo a la variedad de gramas existentes en el terreno de juego.		UN	1	$ 630.000	1	$ 630.000																																**$ 630.000**
AIREACIÓN. Equipo requerido: Maquina aireadora de sacabocados de 18 cm. de diámetro y 10 cm. de profundidad. Frecuencia: se debe realizar a toda la gramilla. Descripción de la actividad: La máquina realiza huecos a una distanciade 5 cm. uno de otro, extrayendo cilindros de tierra de 18 cm. de diámetro y 10 cm. de profundidad, con el fin de que ingrese aire a la raíz de la grama.		M 2	7.700	$ 302	1	$ 2.325.400																																**$ 2.325.400**
VERTICUT LEVE Equipo requerido: Maquina verticout de cuchillas de 0.3 cm. de gruesa y 10 cm. de largo. Frecuencia: se debe realizar cada tres meses sin que interfiera con el Verticut Agresivo. Tres meses antes del Verticut Agresivo. Descripción de la actividad: La máquina realiza cortes de forma vertical a una distancia de 2 cm. uno de otro y 3 cm. de profundidad, extrayendo toda la grama vieja y seca que se encuentra debajo de las		M 2	7.700	$ 250	1	$ 1.925.000																																**$ 1.925.000**
VERTICOUT AGRESIVO Equipo requerido: maquina verticut de cuchillas de 0.3 cm, de gruesa y 10 cm de largo. Frecuencia: Se debe realizar antes de la aireacion, Descripcion de la actividad: la maquina realiza cortes de manera vertical a una distancia de 2 cms, uno del otro, y 3 cms de profundidad extrayendo toda la grama vieja y seca que se encuentra debajo de las hojas.		M 2	7.700	$ 250	1	$ 1.925.000																																**$ 1.925.000**
TOP DRESSING Equipo requerido: Maquina aplicadora de arena, pala y coches. Frecuencia: se debe realizar una cada seis mese a toda la gramilla despues de realizar la aireacion y verticut,. Insumos: arena media (de rio) , pega lavada. Descripcion de la actividad: Se aplica una pelicula de 0.5 cm a 1cm , de grueso a toda la cancha, luego se pasa una malla especial para repartir homogeneamente la mezcla, e incorporarla por los huecos que dejo la aireacion.		M 2	7700	$ 700	1	$ 5.390.000																																**$ 5.390.000**
APLICACIÓN DE CAL AGRICOLA Equipo requerido: Palas baldes y coches, frecuencia: se debe realizar despues de la aireacion y verticut, insumos: cal agricola, la cantidad es a criterio tecnico, de acuerdo al analisis de suelos, y a los requerimientos nutricionales, de las variedades de gramas existentes en el estadio . Descripcion de la actividad: se realiza la aplicacion al voleo cubriendo homogeneamente toda la cancha		M 2	7700	$ 304	1	$ 2.340.800																																**$ 2.340.800**
UTILIZACION DE LA CANCHA ,PARTIDOS OFICIALES Y ENTRENOS DEPORTIVO PASTO																																						
TOTAL																																						**$ 14.536.200**

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE MANTENIMEINTO RUTINARIO DE LA GRAMA NATURAL, GRAMA ARTIFICIAL, JARDINES Y VIVEROS DE LA CANCHA DEL ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD.CONTRATO GN 1231-2024
PERIODO 13 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2024.
STB DE COLOMBIA S.A.S

ACTIVIDAD	DESARROLLO	UNIDAD	CANTIDAD	FRECUENCIA XMES	VALOR UNITARIO	VALOR ACTIVIDAD	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
							L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	
APLICACIÓN DE BIOINSECTICIDAS Y CONTROL AVIARIO Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego Frecuencia: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas practicas agrícolas. Insumos: El producto y la cantidad a usar deben ser de control biologico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas practicas agrícolas. Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del insecticida a usar en el volumen de agua requerido y se aplica cubriendo homogéneamente toda la cancha.	Se realiza una dilucion del insecticida a usar, se diluye en la cantidad de agua recomendada por el agronomo, y se aplica manualmente y de manera homogenea por toda la grama	M12	7.700	2	$ 80	$ 616.000																																	**$ 1.232.000**
APLICACIÓN DE FUNGICIDAS. Equipo requerido: Bomba de espalda, estacionaria o sistema de riego. Frecuencia: Varía de acuerdo a la incidencia y/o severidad de infestación que se presente, mínimo dos veces por mes o de forma preventiva, teniendo en cuenta siempre la implementación de buenas practicas agrícolas Insumos: El producto y la cantidad a usar deben ser de control biologico, amigables con el medio ambiente y la salud de los operarios, teniendo en cuenta las buenas practicas agrícolas. Descripción de la actividad: Se realiza una dilución del fungicida de acuerdo a recomendaciones tecnicas de la casa comercial del producto, aplica homogéneamente toda la cancha, sus alrededores y	Se realiza la dilucion del fungicida a utilizar, se realiza la dilucion en la cantidad de agua recomendada por el agronomo, y se aplica de manera homogenea mediante el sistema de riego a todo la grama.	M12	7.700	2	$ 80	$ 616.000																																	**$ 1.232.000**
APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Equipo requerido: Maquina abonadora de granulado. Bomba de espalda, estacionaria o sistema de fertiriego para fertilización edafica y foliar. Frecuencia: se debe realizar una cada 15 días a toda la gramilla, alternando un aplicación edafica y a los 8 días la aplicación foliar, para un total de dos fertilizaciones completas al mes. Insumos: Urea, triple quince, potasio, elementos menores, la cantidad es a criterio técnico Descripción de la actividad: Se realiza la aplicación cubriendo homogéneamente	Se realiza la aplicación manual del abono granulado en toda la grama.	M12	7.700	2	$ 80	$ 616.000																																	**$ 1.232.000**
CORTE Equipo requerido: Maquina corta césped especializada de corte helicoidal. No tripulada Frecuencia: se debe realizar mínimo un corte cada dos días de por medio a toda la gramilla, es decir, 12 veces al mes. Descripción de la actividad: Se pasa la maquina cortando por toda la cancha con la altura requerida (18 y 2 cms), recolectando la grama cortada. El corte debe hacerse de la siguiente forma: el primero	Se realiza corte de grama con maquina grinadora, sentido oriental- occidental, y se realiza la limpieza y recoleccion de la grama cortada, para almacenar en	M12	7.700	12	$ 65	$ 500.500																																	**$ 6.006.000**
DEMARCACIÓN. Equipo requerido: Maquina pinta líneas y regla Frecuencia: se debe realizar una demarcación de las líneas antes de cada partido, es decir una cada semana para los entrenamientos y en partidos de local que segun calendario Liga I 2024, son tres veces por mes, para un total de siete demarcaciones mensuales. insumos: Pintura orgánica blanca. Descripción de la actividad: Se aplica con la pinta líneas con ayuda de la regla a todas las lineas de la cancha.	se realiza demarcacion de grama con pintura organica de agua soluble tipo 2, se delinean con regla todas las líneas de la cancha, el centro y las areas.	M I	725	7	$ 420	$ 304.500																																	**$ 2.131.500**
PINTURA ORGANICA VERDE Equipo requerido: Maquina pinta líneas. Frecuencia: se debe realizar una aplicación a las zonas deterioradas de la cancha. Insumos: Pintura orgánica verde. Descripción de la actividad: Se aplica pintura en las zonas deterioradas o a criterio de la supervisión técnica en las zonas que ella indique, de color verde en el tono indicado, garantizando la buena presentación de la grama	Se realiza aplicación de pintura organica verde, en las zonas deterioradas, o en mal estado, pàra mejorar la presentacion de la grama	M12	1	1	$ 800	$ 800																																	**$ 800**
CEPILLADA DE LA CANCHA Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura de 15 m de ancho. Frecuencia: Se debe realizar después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes. Descripción de la actividad: Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones	Se realiza actividad de cepillado de la grama con maquina autopropilsada y cepillos de cerda dura de 15 cms, en las direcciones	M12	7.700	7	$ 42	$ 323.400																																	**$ 2.263.800**
REPARACION DE APIQUES O DIVOTS. Equipo requerido: Chuzos, pala y coche. Frecuencia: Se realiza después de cada partido o entrenamiento semanal, para un total de 7 veces al mes. Insumos: Arena media pega lavada. Descripción de la actividad: con el chuzo se levanta la grama del hueco dejado por el guayo del jugador y se llena con arena, CUANDO SEA reponer el pedazo de grama.	Se realiza la actividad de reparación de apiques o divots, mediante el uso de un chuzo, se levanta el hueco dejado en la grama y se rellena	M12	7.700	7	$ 25	$ 192.500																																	**$ 1.347.500**
DESMALEZADA. Equipo requerido: Chuzos, rastrillos metálicos. Frecuencia: La desmalezada se debe realizar una vez a la semana, teniendo precaución que las malezas no florezcan al interior del terreno de juego y jardines. Descripción de la actividad: con el chuzo o el rastrillo se arranca las malezas, si es necesario se repone el pedazo o parche arrancado con grama, para su recuperación.	se realiza la actividad de retiro de maleza, mediante la utilizacion de un chuzo para retirar las malezas de la grama , en ocaciones se remplaza el	M12	7.700	4	$ 18	$ 138.600																																	**$ 554.400**
RIEGO DE GRAMA Y JARDINERIA Equipo requerido: sistema de riego existente y mangueras para la jardinería. Frecuencia: Cuando se requiera, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el técnico de campo y/o interventor lo requiera, garantizando la buena calidad de riego de la grama. Descripción de la actividad: Se programa el sistema desde el controlador para se aplique agua.	Se realiza la actividad de riego de la cancha, a criterio técnico, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando	M12	7.700	8	$ 15	$ 115.500																																	**$ 924.000**
CEPILLADA DE LA GRAMA SINTETICA Equipo requerido: Maquina auto propulsada con cepillos de cerda dura. 15 m de ancho. Frecuencia: La cepillada se debe realizar antes de cada partido o cuando el interventor lo solicite, mínimo tres veces al mes. Descripción de la actividad: Después de cada partido se pasa la maquina en las direcciones indicadas sobre la grama sintética	Se realiza la actividad de cepillada de la grama con cepillo de cerdas duras de 15 cms , se cepilla en la direccion indicada, para el mejoramiento	M12	440	3	$ 200	$ 88.000																																	**$ 264.000**
CORTE CON GUADAÑA Equipo requerido: Guadañadora, escobillas plásticas, mamparas protectoras Frecuencia: mínimo una vez al mes Descripción de la actividad: Corte con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no	Se realiza actividad de corte de la cancha con guadaña, de zonas donde la máquina de corte no trabaja. Incluye	M12	440	1	$ 200	$ 88.000																																	**$ 88.000**
MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIVEROS Equipo requerido: Tijeras podadoras, palas, picas, machetes. Frecuencia: Una vez por mes Insumos: Fertilizantes orgánicos, enmienda orgánica, bio insumos agrícolas. Descripción de la actividad: Fertilización de plantas ornamentales, manejar altura menor o igual a 50 cms, usar como cobertura vegetal el material podado, previamente picado, para protección del suelo y abono de las plantas, realizar control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de ramas y hojas secas, aporte de sustrato y enmiendas orgánicas y productos fitosanitarios requeridos; limpieza y control de plantas parásitas, podas sanitarias y de formación, riego de jardines mínimo una vez a la	Se realiza Fertilización de plantas ornamentales H < 0, 50, aporte de material vegetal chipiado a los jardines para protección del suelo, control fitosanitario de plagas y enfermedades, corte y retiro de hojas secas, aporte de	M12	1150	1	$ 1.300	$ 1.495.000																																	**$ 1.495.000**
UTILIZACION DE LA CANCHA ,PARTIDOS OFICIALES Y ENTRENOS DEPORTIVO PASTO																																							
TOTAL																																							**$ 18.771.000**

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de pasto en el mes de agosto de 2024.

JOHN JAIRO PRECIADO MARTÍNEZ
Secretario de Recreación y Deporte
Gobernación de Nariño

Reviso:
Esteban Cerón Palacios
Profesional Universitario SRD
Area Financiero

Proyectó aspectos contables

Lorena Melisa Ortiz Diaz
Contadora Contratista – SRD

Proyectó aspectos jurídicos

Diana Cristina Alvear López
Abogada Contratista – SRD

Proyecto aspectos Técnicos de ejecucion

Fernando Morillo
Ingeniero Agronómo SRD